

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

Andalucía  
Aragón  
Asturias  
Baleares  
Canarias

Cantabria  
Castilla-La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña  
Ceuta

Extremadura  
Galicia  
La Rioja  
Madrid  
Melilla

Murcia  
Navarra  
País Vasco  
Valencia

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Paralización temporal de la actividad pesquera. Subvenciones.

ORDEN de 12 de mayo de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

(BOJA de 17 de mayo de 2016)

### Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Subvenciones. Ejercicio 2016.

EXTRACTO de la Orden de 16 de mayo de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será el establecido en el apartado 11 del cuadro aprobado mediante la Orden anteriormente referida que se computará a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Apartado 11 de la Orden 10 de mayo de 2016: El plazo de presentación de solicitudes es: Con carácter general, el plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Con carácter excepcional para el ejercicio 2016 el plazo de presentación será de 15 días naturales.

(BOJA de 20 de mayo de 2016)

### Calendario de fiestas laborales. Año 2017.

DECRETO 103/2016, de 17 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

(BOJA de 23 de mayo de 2016)

### Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector.

DECRETO 98/2016, de 10 de mayo, por el que se crea la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector de Andalucía.

(BOJA de 25 de mayo de 2016)

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) Biomédica. Subvenciones.**

ORDEN de 19 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.

*(BOJA de 25 de mayo de 2016)*

### **I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020).**

ACUERDO de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020).

*(BOJA de 31 de mayo de 2016)*

## **ARAGÓN (CC. AA.)**

### **Servicios de carácter social y sanitario.**

DECRETO-LEY 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.

*(BOA de 19 de mayo de 2016)*

### **Inquilinos. Ayudas. Año 2016.**

ORDEN VMV/432/2016, de 3 de mayo, por la que se convocan ayudas financieras a inquilinos para 2016.

---

El plazo de presentación de solicitud de las ayudas financieras a inquilinos previstas en esta orden será de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

---

*(BOA de 20 de mayo de 2016)*

### **Agrupaciones de voluntarios en el ámbito de la protección civil. Subvenciones.**

ORDEN PRE/433/2016, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de voluntarios en el ámbito de la protección civil de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*(BOA de 23 de mayo de 2016)*

### **Plan de Responsabilidad Social.**

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2016, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, por la que se aprueba el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, una actuación del Programa Aragón Empresa.

*(BOA de 26 de mayo de 2016)*

### **Fiestas locales. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Teruel, de rectificación de error de su Resolución de 30 de octubre de 2015, por la que se determinan las Fiestas Locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2016 en los municipios de la provincia.

*(BOA de 26 de mayo de 2016)*

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

ORDEN CDS/470/2016, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

*(BOA de 30 de mayo de 2016)*

### **Promoción del empleo autónomo y creación de microempresas. Subvenciones.**

ORDEN EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

*(BOA de 30 de mayo de 2016)*

## **ASTURIAS (CC. AA.)**

### **Instituto de Desarrollo Económico (IDEPA).**

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se regula la estructura orgánica del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).

*(BOPA de 16 de mayo de 2016)*

### **Mejora del parque de maquinaria, equipos de trabajo, instalaciones o procesos que supongan la eliminación o reducción de riesgos laborales. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 5 de mayo de 2016, del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan subvenciones para la mejora del parque de maquinaria, equipos de trabajo, instalaciones o procesos que supongan la eliminación o reducción de riesgos laborales para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 19 de mayo de 2016)*

### **Fiestas Locales. Año 2017.**

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba el Calendario de Fiestas Locales para el año 2017 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

*(BOPA de 19 de mayo de 2016)*

### **Proyectos de Inversión Empresarial. Ayudas.**

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras para las ayudas a Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias.

*(BOPA de 23 de mayo de 2016)*

### **Personas desempleadas con discapacidad. Contratación indefinida. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la contratación indefinida de personas desempleadas con discapacidad a empresas radicadas en el Principado de Asturias.

*(BOPA de 28 de mayo de 2016)*

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Cooperativas y sociedades laborales (empresas de economía social). Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se conceden ayudas a cooperativas y sociedades laborales (empresas de economía social) por la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de septiembre de 2016, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 30 de mayo de 2016)*

### **Plan de Inspección de Servicios Sociales. Ejercicio 2016.**

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sociales del ejercicio 2016.

*(BOPA de 30 de mayo de 2016)*

### **Empresas de base tecnológica. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se modifica la Resolución de 28 de octubre de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas de base tecnológica en el Principado de Asturias.

*(BOPA de 30 de mayo de 2016)*

### **Emigrantes asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior. Ayudas. Año 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se convocan las ayudas individuales para emigrantes asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior para el 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPA hasta el 27 de junio de 2016, inclusive.

---

*(BOPA de 30 de mayo de 2016)*

## **BALEARES (CC. AA.)**

### **Código ético del Gobierno de las Illes Balears.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2016 por el que se aprueba el Código ético del Gobierno de las Illes Balears

*(BOIB de 17 de mayo de 2016)*

### **Lucha contra el tabaquismo.**

INSTRUCCIÓN 1/2016, de 5 de mayo, de la Consejera de Salud, sobre la colaboración del personal inspector de la Consejería de Salud en la lucha contra el tabaquismo en el ámbito de las Illes Balears.

*(BOIB de 19 de mayo de 2016)*

### **Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Ayudas.**

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 13 de mayo de 2016 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas sobre el fomento del empleo de las personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario de trabajo.

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

---

El plazo para presentar solicitudes se inicia el tercer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el día 30 de septiembre de 2016.

---

*(BOIB de 21 de mayo de 2016)*

### **Personas implicadas en un procedimiento judicial penal o civil. Atención social. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de la Consejera de Servicios Sociales y Cooperación, de 13 de mayo de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para programas de atención social específica de personas implicadas en un procedimiento judicial penal o civil, con independencia de la situación jurídica en que se encuentran, realizados por entidades sociales sin ánimo de lucro, para el año 2016 y 2017.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

---

*(BOIB de 26 de mayo de 2016)*

### **Personas mayores y personas con discapacidades. Servicios sociales.**

DECRETO 31/2016, de 27 de mayo, de modificación del Decreto 86/2010, de 25 de junio, por el que se establecen los principios generales y las directrices de coordinación para la autorización y la acreditación de los servicios sociales de atención a personas mayores y personas con discapacidades, y se regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios residenciales de carácter suprainular para estos sectores de población.

*(BOIB de 28 de mayo de 2016)*

### **Personas con discapacidad por enfermedad mental grave. Atención social especializada. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 23 de mayo de 2016 por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos en materia de servicios ocupacionales para la atención social especializada a personas con discapacidad por enfermedad mental grave.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales contadores desde el día siguiente que se haya publicado esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

*(BOIB de 31 de mayo de 2016)*

## **CANARIAS (CC. AA.)**

### **Fiestas locales. Año 2017.**

DECRETO 50/2016, de 9 de mayo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017 y se abre un plazo para fijar las fiestas locales.

*(BOCA de 17 de mayo de 2016)*

### **Notificación electrónica. Administración Pública.**

ORDEN de 9 de mayo de 2016, por la que se regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes.

*(BOCA de 18 de mayo de 2016)*

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas. Subvenciones.**

ORDEN de 12 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.

(BOCA de 20 de mayo de 2016)

### **Sector industrial. Subvenciones.**

ORDEN de 4 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial.

(BOCA de 25 de mayo de 2016)

## **CANTABRIA (CC. AA.)**

### **Mantenimiento del empleo autónomo. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden HAC/19/2016, de 16 de mayo, de 2016, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

(BOC de 27 de mayo de 2016)

### **Mejora de la accesibilidad en edificios de propiedad y uso público. Subvenciones.**

ORDEN UMA/ 15/2016, de 16 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales destinadas a financiar inversiones para la mejora de la accesibilidad en edificios de propiedad y uso público.

(BOC de 31 de mayo de 2016)

## **CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**

### **Atención Sanitaria Especializada.**

DECRETO 18/2016, de 03/05/2016, del Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de mayo de 2016)

### **Casas regionales. Subvenciones.**

ORDEN de 12/05/2016, de la Vicepresidencia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la promoción y fomento de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades o ciudades autónomas ubicadas en el territorio de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 19 de mayo de 2016)

### **Red de Expertos y Profesionales en Seguridad del Paciente.**

RESOLUCIÓN de 06/05/2016, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Red de Expertos y Profesionales en Seguridad del Paciente.

(DOCM de 24 de mayo de 2016)

**CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)****Trabajadores con discapacidad. Costes salariales en Centros Especiales de Empleo. Subvenciones. Año 2016.**

ORDEN EMP/437/2016, de 17 de mayo, por la que se modifica la Orden EMP/1121/2015, de 21 de diciembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo para el año 2016.

(BOCL de 24 de mayo de 2016)

**Ofertas de Empleo Público.**

ORDEN PRE/444/2016, de 17 de mayo, por la que se deja sin efectos la Orden ADM/853/2009, de 27 de marzo, por la que se establecen las bases generales que regirán la gestión de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 25 de mayo de 2016)

**Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial.**

ORDEN PRE/445/2016, de 17 de mayo, por la que se crea la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial.

(BOCL de 25 de mayo de 2016)

**Creación de empresas e innovación en el sector de la enseñanza del español para extranjeros.**

ORDEN CYT/435/2016, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la creación de empresas y la innovación en el sector de la enseñanza del español para extranjeros.

(BOCL de 27 de mayo de 2016)

**Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial.**

ORDEN EYH/438/2016, de 19 de mayo, por la que se modifican las bases reguladoras de las subvenciones gestionadas por la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León.

(BOCL de 27 de mayo de 2016)

**CATALUÑA (CC. AA.)****Proyectos y actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN PRE/1223/2016, de 12 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres.

(DOGC de 18 de mayo de 2016)

**Políticas de mujeres. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN PRE/1224/2016, de 12 de mayo, por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones a los entes locales para financiar los gastos derivados de la elaboración, la implementación y el desarrollo de políticas de mujeres.

(DOGC de 18 de mayo de 2016)

**Comisión Interdepartamental para el Impulso de la Protección Efectiva ante los Maltratos a Niños y Adolescentes.**

ACUERDO GOV/65/2016, de 17 de mayo, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para el Impulso de la Protección Efectiva ante los Maltratos a Niños y Adolescentes y se aprueban medidas específicas en esta materia.

(DOGC de 19 de mayo de 2016)

**Viviendas administradas o gestionadas por la Agencia de la Vivienda. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN GAH/1252/2016, de 10 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para la financiación de proyectos y actuaciones de entidades y asociaciones vecinales de los barrios de viviendas administradas o gestionadas por la Agencia de la Vivienda de Cataluña, y se hace pública la convocatoria para el año 2016.

---

El plazo de presentación de las solicitudes es de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución al Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

(DOGC de 20 de mayo de 2016)

**Proyectos y actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN PRE/1257/2016, de 18 de mayo, por la que se abre la convocatoria pública para la concesión de subvenciones plurianuales a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres durante el año 2016.

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación necesaria es de 20 días naturales a computar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el DOGC.

---

(DOGC de 20 de mayo de 2016)

**Políticas de mujeres. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

RESOLUCIÓN PRE/1258/2016, de 18 de mayo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones plurianuales a entes locales para financiar los gastos derivados de la elaboración, la implementación o el desarrollo de políticas de mujeres en el ejercicio 2016.

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación necesaria es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el DOGC.

---

(DOGC de 20 de mayo de 2016)

**Personas con discapacidad. Integración laboral. Subvenciones.**

ORDEN TSF/118/2016, de 17 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la subvención destinada al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de trabajo.

(DOGC de 23 de mayo de 2016)

**Personas con discapacidad. Unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones.**

ORDEN TSF/119/2016, de 17 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en los centros especiales de trabajo.

(DOGC de 23 de mayo de 2016)

**Proyectos de cooperación en el Espacio Catalán Transfronterizo. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN PRE/1269/2016, de 19 de mayo, por la que se abre la convocatoria correspondiente al año 2016 para la concesión de las subvenciones plurianuales Eurodistrito para el desarrollo de proyectos de cooperación en el Espacio Catalán Transfronterizo.

---

El plazo máximo para la presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

(DOGC de 23 de mayo de 2016)

**Personas con discapacidad. Integración laboral en centros especiales de trabajo. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN TSF/1284/2016, de 19 de mayo, de convocatoria para el año 2016 de la presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de trabajo.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el DOGC.

---

(DOGC de 24 de mayo de 2016)

**Personas con discapacidad. Unidades de apoyo a la actividad profesional. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN TSF/1285/2016, de 19 de mayo, de convocatoria para el año 2016 de la presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad en los centros especiales de trabajo.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días naturales contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta Resolución de convocatoria en el DOGC.

---

(DOGC de 24 de mayo de 2016)

**Consejo Asesor de Salud Pública.**

RESOLUCIÓN SLT/1318/2016, de 6 de mayo, por la que se aprueban los criterios de selección de los miembros del Consejo Asesor de Salud Pública.

(DOGC de 27 de mayo de 2016)

**Personas internas en centros penitenciarios y liberadas condicionales. Reinserción y rehabilitación. Subvenciones. Año 2016.**

ORDEN JUS/122/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos orientados a la reinserción y rehabilitación de personas internas en centros penitenciarios y liberadas condicionales, y se abre la convocatoria pública para la concesión de las subvenciones correspondientes al año 2016.

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación necesaria es de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DOGC.

---

(DOGC de 30 de mayo de 2016)

**CEUTA (CC. AA.)****Desempleados. Contratación para la realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 6 de mayo de 2016 de la Dirección Provincial del S.P.E.E. Ceuta, por la que se convocan subvenciones públicas en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales que contraten desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

---

El plazo de presentación será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

---

*(BOCCE de 17 de mayo de 2016)*

### **Administración de la Ciudad Autónoma.**

DECRETO de fecha 13 de mayo de 2016, por el cual se modifica al Decreto de 22 de junio de 2015, relativo a la Estructura de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

*(BOCCE de 20 de mayo de 2016)*

### **Jóvenes. Fomento del empleo. Ayudas.**

RESOLUCIÓN de la Excm. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de 10 de mayo de 2016, mediante la que se aprueban las bases reguladoras específicas que han de regir el concurso, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas al empleo, en forma de subvenciones públicas, destinadas a la contratación, con un periodo mínimo de permanencia, de las personas jóvenes identificadas como beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (Eje Prioritario 5, Objetivo Temático 8, Prioridad de Inversión 8.2, Objetivo Específico 8.2.4, Medida 8.2.4.2 «Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes con un periodo mínimo de permanencia»).

*(BOCCE de 24 de mayo de 2016)*

### **Orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 10 de mayo de 2016 de la Dirección Provincial del S.P.E.E. Ceuta, por la que se convocan subvenciones públicas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro, en la Ciudad de Ceuta.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

---

*(BOCCE de 27 de mayo de 2016)*

## **EXTREMADURA (CC. AA.)**

### **Cooperación internacional para el desarrollo. Ayudas.**

DECRETO 59/2016, de 10 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

*(DOE de 16 de mayo de 2016)*

### **Fomento de la seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden de 4 de mayo de 2016 por la que realiza la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Orden de convocatoria y del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

---

*(DOE de 17 de mayo de 2016)*

**Proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO del Decreto del Presidente 8/2016, de 11 de mayo, por el que se convocan subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas para el año 2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación, en el Diario Oficial de Extremadura, de la convocatoria y de este extracto hasta el 31 de agosto de 2016.

---

(DOE de 20 de mayo de 2016)

**Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO del Decreto del Presidente 12/2016, de 17 de mayo, por el se convocan subvenciones a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2016.

---

El plazo de presentación será de 40 días desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y el presente extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 26 de mayo de 2016)

**Proyectos de educación para el desarrollo. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO del Decreto del Presidente 13/2016, de 17 de mayo, por el se convocan subvenciones a proyectos de educación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2016.

---

El plazo de presentación será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y el presente extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 27 de mayo de 2016)

**Proyectos para acciones humanitarias. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO del Decreto del Presidente 14/2016, de 17 de mayo, por el que se convocan subvenciones para proyectos para acciones humanitarias tramitadas por el procedimiento de concesión directa para el año 2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 30 de diciembre del mismo año y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final primera del presente decreto de convocatoria.

---

(DOE de 27 de mayo de 2016)

**Personas con discapacidad. Servicios sociales especializados. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO de la Orden de 18 de mayo de 2016 por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad para el desarrollo de programas que incidan en la normalización de la persona con discapacidad, para el ejercicio 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la Orden de convocatoria y del extracto a que se refiere el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 31 de mayo de 2016)

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Familias. Fomento de la natalidad. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden de 18 de mayo de 2016 por la que se convocan subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente al de la publicación en el mismo Diario Oficial de Extremadura del presente extracto y de la convocatoria, hasta el 30 de noviembre de 2016, con las siguientes limitaciones:

a) Si el hecho causante se hubiera producido entre el 1 de noviembre de 2015 y la publicación del citado extracto, se podrá presentar la solicitud en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo.

b) Si el hecho causante se produce durante el periodo de vigencia de la convocatoria, la solicitud podrá ser formulada en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de nacimiento o de la resolución administrativa y/o judicial de adopción, acogimiento preadoptivo o situación equivalente, en el caso de adopción internacional.

No obstante lo anterior, si el hecho causante se produce durante el mes de octubre de 2016, la fecha límite de la presentación de solicitudes será el 30 de noviembre de 2016.

---

*(DOE de 31 de mayo de 2016)*

### **Extremeños en el exterior y sus familias. Facilitación del retorno. Ayudas. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO del Decreto del Presidente 16/2016, de 25 de mayo, por el que se convocan ayudas para facilitar el retorno a Extremadura de los extremeños en el exterior y sus familias, para el ejercicio 2016.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la convocatoria y del presente extracto hasta el 15 de octubre del 2016.

---

*(DOE de 31 de mayo de 2016)*

## **GALICIA (CC. AA.)**

### **Programa Reencuentros en la tierra para residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del programa Reencuentros en la tierra para residentes en el exterior, durante el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 40 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

---

*(DOG de 16 de mayo de 2016)*

### **Economía social.**

LEY 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia.

*(DOG de 18 de mayo de 2016)*

### **Acceso a la información pública de la Administración general. Modelo normalizado de solicitud.**

CORRECCIÓN de errores. Orden de 3 de marzo de 2016 por la que se aprueba el modelo normalizado de solicitud de acceso a la información pública de la Administración general y de las entidades integrantes del sector público autonómico de Galicia.

*(DOG de 20 de mayo de 2016)*

**Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020.**

ORDEN de 13 de mayo de 2016 por la que se modifica la Orden de 7 de agosto de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa del Bono de Alquiler Social del Plan rehaVita: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020, y la Orden de 23 de diciembre de 2015 por la que se procedió a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2016.

(DOG de 20 de mayo de 2016)

**Puesta en marcha de casas nido. Ayudas. Años 2016-2019.**

ORDEN de 6 de mayo de 2016 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la puesta en marcha de casas nido, parcialmente cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

(DOG de 23 de mayo de 2016)

**Puesta en marcha de casas nido. Ayudas. Años 2016-2019.**

EXTRACTO de la Orden de 6 de mayo 2016 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la puesta en marcha de casas nido, parcialmente cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 23 de mayo de 2016)

**LA RIOJA (CC. AA.)****Promoción de la Autonomía Personal. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN 402/2016, de 24 de mayo, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se efectúa una segunda convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para el año 2016 destinada a la Promoción de la Autonomía Personal (extracto).

---

El plazo para presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente extracto.

---

(BOR de 30 de mayo de 2016)

**Familias en riesgo de exclusión social. Suministro de energía eléctrica y gas. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 389/2016 de 24 de mayo, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia por la que se convoca la concesión de subvenciones a entidades locales para evitar el corte del suministro de energía eléctrica y gas a familias en riesgo de exclusión social (extracto).

---

El plazo para presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente extracto.

---

(BOR de 30 de mayo de 2016)

**MADRID (CC. AA.)****Mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de hasta tres años. Subvenciones.**

ORDEN 687/2016, de 10 de mayo, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de hasta tres años y a mantener una red de apoyo aprobadas por Orden 1034/2013, de 29 de julio, modificada por Orden 1880/2015, de 6 de octubre.

(BOCM de 27 de mayo de 2016)

**Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo. Ayudas.**

ACUERDO de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo.

(BOCM de 30 de mayo de 2016)

**Fomento de la inserción laboral y la recualificación profesional de desempleados y de personas con discapacidad. Subvenciones.**

ORDEN de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifican diversas bases reguladoras de subvenciones de fomento de la inserción laboral y la recualificación profesional de desempleados, de la integración laboral de personas con discapacidad y de la renovación de maquinaria, así como de premios sobre derechos de consumidores, para su adaptación a la nueva regulación introducida por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reforma Administrativa.

(BOCM de 31 de mayo de 2016)

**MELILLA (CC. AA.)****Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 6 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y Talleres de Empleo en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

---

(BOME de 17 de mayo de 2016)

**Programas de Escuela Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de fecha 6 de mayo de 2016, relativa a la aprobación de la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a los Programas de Escuela Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

---

(BOME de 24 de mayo de 2016)

**Plan de Prevención.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de fecha 29 de abril de 2016, relativo a la aprobación del Plan de Prevención de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME de 27 de mayo de 2016)

**MURCIA (CC. AA.)****Transparencia y Participación Ciudadana.**

LEY 7/2016, de 18 de mayo, de Reforma de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 20 de mayo de 2016)

**Programa Mixto Empleo-Formación. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 18 de mayo de 2016, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación para entidades sin ánimo de lucro.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

(BORM de 24 de mayo de 2016)

**Seguridad industrial.**

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016 de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se aprueba el Plan de control por auditoría y por muestreo del funcionamiento de los establecimientos industriales y mineros y de las instalaciones, aparatos o productos sujetos a seguridad industrial, para el año 2016.

(BORM de 26 de mayo de 2016)

**Fomento de la economía social. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 2 de mayo de 2016, del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de bases reguladoras de subvenciones para programas de fomento de la economía social.

(BORM de 31 de mayo de 2016)

**Políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.**

LEY 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 31 de mayo de 2016)

**NAVARRA (CC. AA.)****Atención a la dependencia.**

ORDEN FORAL 192/2016, de 13 de abril, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se modifica la Orden Foral 62/2013, de 18 enero, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de compatibilidad entre diversas prestaciones y servi-

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

cios en el área de atención a la dependencia y se regulan las ayudas económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de estas.

*(BON de 19 de mayo de 2016)*

### **Empresas artesanas. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución 160E/2016, de 2 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para inversiones de empresas artesanas de Navarra de 2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes es de tres meses a contar desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

*(BON de 19 de mayo de 2016)*

### **Internacionalización agrupada de empresas de 2016. Subvenciones.**

EXTRACTO de Resolución 560/2016, de 29 de abril, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se convocan subvenciones para la internacionalización agrupada de empresas de 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día equivalente del mes siguiente al de su publicación.

---

*(BON de 20 de mayo de 2016)*

### **Contratación de Servicios Especializados de apoyo a la internacionalización en 2016. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución 561/2016, de 29 de abril, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se convocan subvenciones para la contratación de Servicios Especializados de apoyo a la internacionalización en 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y finalizará el día equivalente del mes siguiente al de su publicación.

---

*(BON de 20 de mayo de 2016)*

### **Fomento de la Responsabilidad Social 2016. Ayudas.**

RESOLUCIÓN 249E/2016, de 12 de mayo, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Ayudas para el fomento de la Responsabilidad Social 2016».

---

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará a las 8 horas del día 6 de junio de 2016 y finalizará el día 20 de junio de 2016.

---

*(BON de 25 de mayo 2016)*

### **Inversiones en adaptación de equipos y lugares de trabajo. Subvención de 2016.**

EXTRACTO de la Resolución 250E/2016, de 12 de mayo, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención de 2016 para inversiones en adaptación de equipos y lugares de trabajo.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes comenzará al día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y concluirá el día 30 de septiembre de 2016.

---

*(BON de 27 de mayo de 2016)*

**Familia. Ayudas. Anualidades de 2016 a 2019.**

ORDEN FORAL 222/2016, de 4 de mayo, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de diversas ayudas en el ámbito de la familia para las anualidades de 2016 a 2019.

(BON de 30 de mayo de 2016)

**Familias con hijos e hijas menores con necesidades específicas derivadas de las dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral cuando se trata de una única persona adulta que tiene a su exclusivo cargo y cuidado a los menores. Ayudas. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden Foral 225/2016, de 4 de mayo, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas para familias con hijos e hijas menores con necesidades específicas derivadas de las dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral cuando se trata de una única persona adulta que tiene a su exclusivo cargo y cuidado a los menores, para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden Foral de autorización de gasto de cada ejercicio presupuestario en el Boletín Oficial de Navarra, y finalizará el día 2 de noviembre del ejercicio en curso.

---

(BON de 30 de mayo de 2016)

**Familias numerosas. Ayudas. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden Foral 226/2016, de 4 de mayo, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas en el ámbito de la familia, para cubrir gastos extraordinarios y necesarios que se produzcan en el seno de las familias numerosas para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden Foral de autorización de gasto de cada ejercicio presupuestario en el Boletín Oficial de Navarra, y finalizará el día 15 de octubre del ejercicio en curso.

---

(BON de 30 de mayo de 2016)

**Excedencia para el cuidado de hijos e hijas menores de edad y para el cuidado de familiares de primer grado mayores de edad que requieran la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente por enfermedad y/o accidente sobrevenido. Ayudas.**

EXTRACTO de Orden Foral 227/2016, de 4 de mayo, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de ayudas económicas por excedencia para el cuidado de hijos e hijas menores de edad y para el cuidado de familiares de primer grado mayores de edad que requieran la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente por enfermedad y/o accidente sobrevenido, para el año 2016.

---

Plazo de presentación de solicitudes:

- En caso de excedencias ya iniciadas: 30 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación.
  - En el resto de los casos: 30 días naturales contados desde el día en que se inicie la excedencia.
  - En todo caso, la fecha en la que finalizará el plazo de presentación de solicitudes será el 2 de noviembre del ejercicio en curso.
- 

(BON de 30 de mayo de 2016)

**Emprendedores comerciantes minoristas. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución 198E/2016, de 13 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para emprendedores comerciantes minoristas de 2016.

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

---

El plazo para la presentación de solicitudes es de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

*(BON de 30 de mayo de 2016)*

### **Proyectos de I+D. Ayudas.**

ORDEN FORAL 91/2016, de 20 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico, por la que se establece el régimen de las ayudas a proyectos de I+D.

*(BON de 31 de mayo de 2016)*

### **Proyectos de I+D. Ayudas para 2016.**

EXTRACTO de Orden Foral 91/2016, de 20 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico, por la que se establece el régimen de las ayudas a proyectos de I+D y se convocan las ayudas para 2016.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Navarra.

---

*(BON de 31 de mayo de 2016)*

## **PAÍS VASCO (CC. AA.)**

### **Personas cooperantes vascas. Ayudas. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan ayudas a personas cooperantes vascas, para el año 2016.

---

Las solicitudes podrán presentarse, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 16 de mayo de 2016)*

### **Personas trabajadoras que presten servicios de temporada en el sector agropecuario. Alojamientos. Ayudas.**

ORDEN de 27 de abril de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan para el ejercicio 2016, las ayudas a los alojamientos destinados a las personas trabajadoras que presten servicios de temporada en el sector agropecuario, previstas en el Decreto 62/2007, de 17 de abril.

---

El plazo de presentación de las solicitudes para acceder a la convocatoria de ayudas previstas en el Decreto 62/2007, de 17 de abril, para el año 2016, será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 18 de mayo de 2016)*

### **Tercer Sector Social.**

LEY 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi.

*(BOPV de 19 de mayo de 2016  
y corrección de errores de 23 de mayo de 2016)*

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo.**

DECRETO 75/2016, de 17 de mayo, del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo.

*(BOPV de 20 de mayo de 2016)*

### **Medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios.**

DECRETO 78/2016, de 17 de mayo, sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi.

*(BOPV de 25 de mayo de 2016)*

### **Consejo Asesor de Enfermedades Infecciosas Emergentes.**

ORDEN de 10 de mayo de 2016, del Consejero de Salud, por la que se crea el Consejo Asesor de Enfermedades Infecciosas Emergentes en Euskadi

*(BOPV de 25 de mayo de 2016)*

### **Colectividades Vascas en el extranjero. Necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2016, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, para el año 2016.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente a de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 27 de mayo de 2016)*

### **Prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo. Ayudas. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2016, de corrección de errores de la Resolución de 21 de abril de 2016, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo para el año 2016.

*(BOPV de 27 de mayo de 2016)*

## **VALENCIA (CC. AA.)**

### **Integración social de personas inmigrantes. Subvenciones.**

ORDEN 11/2016, de 9 de mayo, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos dirigidos a la integración social de personas inmigrantes.

*(DOCV de 16 de mayo de 2016)*

### **Programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

ORDEN 12/2016, de 13 de mayo, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se regulan las bases para la concesión de las subvenciones para el desarrollo de programas de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival y se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2016.

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

---

(DOCV de 19 de mayo de 2016)

### **Cuentas Abiertas para la Generalitat.**

CORRECCIÓN de errores de la Ley 5/2016, de 6 de mayo, de Cuentas Abiertas para la Generalitat Valenciana.

(DOCV de 20 de mayo de 2016)

### **Accesibilidad al medio físico. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 13 de mayo de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2016 las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la mejora de las condiciones de accesibilidad al medio físico.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

---

(DOCV de 20 de mayo de 2016)

### **Mujer en situación o riesgo de exclusión social. Programas de servicios sociales. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 16 de mayo de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las ayudas para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados en mujer en situación o riesgo de exclusión social.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

---

(DOCV de 23 de mayo de 2016)

### **Calidad de vida de los pacientes. Programas de ayuda mutua y autoayuda. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 18 de mayo de 2016, de la Dirección General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, por la que se convocan las ayudas destinadas a financiar programas de ayuda mutua y autoayuda, llevados a cabo por asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de pacientes, de sus familiares, de voluntariado sanitario o aquellas cuyo fin sea la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

---

(DOCV de 24 de mayo de 2016)

### **Alquiler de vivienda. Ayudas. Ejercicio 2016.**

ORDEN 6/2016, de 19 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases que regulan el Programa de ayudas al alquiler de vivienda y se convocan las ayudas para el ejercicio 2016.

(DOCV de 25 de mayo de 2016)

### **Alquiler de vivienda. Ayudas. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO de la Orden 6/2016, de 19 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases que regulan el Programa de ayudas al alquiler de vivienda y se convocan las ayudas para el ejercicio 2016.

(Del 16 al 31 de mayo de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

---

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas será un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden.

---

*(DOCV de 25 de mayo de 2016)*

### **Programa de fomento de empleo para la contratación de personas jóvenes cualificadas.**

ORDEN 2/2016, de 20 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de fomento de empleo para la contratación de personas jóvenes cualificadas (AVALEM JOVES), en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

*(DOCV de 27 de mayo de 2016)*

### **Programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.**

ORDEN 3/2016, de 23 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 8/2015, de 23 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa de formación para el empleo para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.

*(DOCV de 27 de mayo de 2016)*

### **Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT).**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 48/2016, de 22 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT).

*(DOCV de 31 de mayo de 2016)*

### **Presupuestos de la Generalitat. Ejercicio 2016.**

DECRETO LEY 2/2016, de 27 de mayo, del Consell, de modificación de la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el Ejercicio 2016.

*(DOCV de 31 de mayo de 2016)*

### **Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios.**

DECRETO LEY 3/2016, de 27 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de liquidación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.

*(DOCV de 31 de mayo de 2016)*